

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios
de Comunicación SocialInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Mercados Centrales de Abastecimiento, S. A.» (MERCASA), a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-18, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mercados Centrales de Abastecimiento, Sociedad Anónima» (MERCASA).

Domicilio: Paseo de La Habana, 101. Madrid-18.

Presidente ejecutivo: Don Paulino Jesús Prieto de la Fuente.

Capital social: 28.000.000.000 de pesetas.

Título: «Mercaconsumo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sectorial de comercio y consumo.

Directora: Doña María Teresa Gutiérrez Lera.

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—El Subdirector general.—5.478-D.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

LEON

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos necesarios sin interés que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

DEPOSITOS NECESARIOS SIN INTERES

Fecha const.	Número entrada	Número Registro	Propietario	Explicación	Importe
<i>A disposición de la Junta Vecinal de Navatejera</i>					
4-4-1960	26	26.705	Cecilia Blanco Morán ...	Ocupación finca ...	5.905
<i>A disposición del Presidente del Sindicato Central Pantano Barrios Luna</i>					
7-12-1960	42	27.978	Junta Vec. y Regantes S. Martín Torres ...	Recurrir contra canon ...	16.517
<i>A disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de León</i>					
23-5-1959	134	25.364	Dionisio Fuente Fuente ...	Expropiac. finca 74.	12.199
<i>A disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y T. C.</i>					
14-7-1954	53	15.521	Claudio del Palacio Baza.	Línea autobuses ...	6.470
2-1-1959	74	24.862	Eligio Álvarez Prieto ...	T. trans. LE-10729.	7.500
4-2-1959	17	24.908	Jesús Martínez Miguélez.	T. trans. M-2289 ...	7.500
12-5-1959	18	25.492	Coto Miero Vivaldi y A.	T. trans. LE-11619.	5.000
22-4-1959	64	25.936	Carlos Rojas Gutiérrez ...	T. trans. M-205152.	7.500
18-12-1959	87	26.282	Domingo Gual Villalba ...	T. trans. LE-11309.	7.500
9-2-1960	16	26.524	Emilio Penela Camino ...	T. trans. LE-4390 ...	7.500
28-3-1960	209	26.674	Victoriano Simón Ricart.	T. trans. LE-13123.	5.000
22-3-1960	67	26.908	«Vázquez y Alonso, S. L.»	Transportes viajero.	9.000
6-6-1960	458	27.752	José Suárez Alonso ...	T. trans. LE-13807.	7.500
4-11-1960	28	27.794	Victorino Fdez. S. Martín.	Línea viajeros ...	6.175
13-12-1960	77	28.005	Carlos Rojas Gutiérrez ...	T. trans. LE-14332.	7.500
<i>A disposición del señor Ingeniero Delegado expropiaciones pantano Bárcena</i>					
1-8-1959	13	25.740	Servicios Hidr. Norte E.	Justiprecio finca 71.	6.205
<i>A disposición del señor Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares</i>					
29-5-1959	46	25.401	Argimiro Carriba Martínez ...	Construc. escuelas.	35.741
<i>A disposición del ilustrísimo señor Director general de Industria</i>					
8-3-1960	52	26.554	«Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» ...	Pago multa ...	60.000
25-10-1960	35	27.801	«Empresa Nac. de Electricidad» ...	Rápida ocup. finca.	5.220
<i>A disposición del excelentísimo señor Presidente Audiencia Territorial Valladolid</i>					
30-6-1959	54	25.206	Santiago Pérez García-S.	Ejercicio profesión.	5.000
<i>A disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de León</i>					
12-3-1959	59	25.082	Segismundo Bahillo Huidobro ...	Sumario 62/59 ...	5.000
<i>A disposición del señor Juez de Primera Instancia de Astorga</i>					
9-12-1960	47	27.980	Gumersindo González Martínez ...	Abintestato ...	21.428
<i>A disposición del Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada</i>					
1-12-1960	4	27.950	Cía. Seguros «La Catalana, S. A.» ...	Ejecución sentencia.	11.975
<i>A disposición del Presidente de la Audiencia Provincial de León</i>					
30-4-1960	210	26.855	José F. López Quijada, Secretario Audiencia ...	Causa 27/53 ...	10.628
16-11-1960	161	27.896	Andrés Cordero Falagán.	Para Anastasio Córdoba ...	11.695
Suma total ...					294.658

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

SEVILLA

Habiéndose extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Teresa Moreno de la Haza, expedido en Madrid el día 4 de mayo de 1936, registrado al folio 115, número 1.487, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 7 de junio de 1983.—El Director. 2.912-D.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Lorenzo Resuela Domínguez, en el expediente número 520/82 del Registro General, correspondiente al número 45009/82 de la Jefatura Provincial del Comercio Interior, de Toledo

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de la Inspección del Consumo, con fecha 30 de septiembre de 1982, en el expediente número 520/82 del Registro General, correspondiente al número 45009/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior, de Toledo, ha sido sancionado con multa de veinticinco mil (25.000) pesetas, a Lorenzo Resuela Domínguez, con domicilio en la travesía de Rosales, número 2, Polán (Toledo), por venta de magdalenas en envases sin el número de registro sanitario, y con fecha 30 de noviembre de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Aceites del Aguila, S. A.», en el expediente número 00-598/82 del Registro General, correspondiente al número 484/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior, de Sevilla

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario para el Consumo, con fecha 28 de noviembre de 1983, en el expediente número 00-598/1982 del Registro General, correspondiente al número 484/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de trescientas mil (300.000) pesetas, «Aceites del Aguila, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Aragón, 50, A., por comercialización de aceites de semillas con etiquetas en las que se presentaban como aceites de oliva, y por falta de peso en los mismos, y con fecha 24 de noviembre de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y

en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Motores Cádiz, S. A.», en el expediente número 00-930/83 del Registro General, correspondiente al número 11-113/83 de la Jefatura Provincial del Comercio Interior, de Cádiz

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 13 de octubre de 1983, en el expediente número 00-930/1983 del Registro General, correspondiente al número 11-113/83 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cádiz ha sido sancionado con multa de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas, «Motores Cádiz, S. A.», con domicilio en Cádiz, calle Algeciras, sin número, por efectuar trabajos, en reparación de automóvil, sin autorización del cliente y falta de devolución de piezas sustituidas, y con fecha 9 de noviembre de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio Valderrama Molina, en el expediente número 1.021/82 del Registro General correspondiente a los números 149/82 y ac. 171/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 28 de noviembre de 1982, en el expediente número 1.021/82 del Registro General, correspondiente a los números 149/82 y ac. 171/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas, don Antonio Valderrama Molina, con domicilio en calle Hernán Ruiz, número 57, Sevilla,

por falta de peso en aceite y con fecha 7 de diciembre de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1983.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.—35.089.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

BARCELONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto M-B-239 «Mejora local. Enlace a distinto nivel de la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, con el acceso a Parets, p. k. 22,160. Tramo: Parets del Vallés». Término municipal: Parets del Vallés

Aprobado el proyecto el 30 de septiembre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en una relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 27 de diciembre de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—1-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: M-B-239

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m ²
	<i>Término municipal: Parets del Vallés</i>		
1	S-2 Muebles	Yermo	450
7 a	Propietaria: María Dolores Juncosa Panella.—Arrendatario (7 a): José Tous	Cultivo y acopio de materiales de derribos	14.520
8 a			12.490
8 e			10.280
9 a			230
10	Juan Arimón Pere	Cultivo	240
11 a	Juan Parera Arimón	Cultivo y depósito de agua	300
20 a	Pedro Arimón Parera	Yermo	3.440
	«Soler y Palau, S. A.»		

GALICIA

Delegaciones Territoriales
de Industria y Energía

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa, y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.414.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejora de la seguridad de la línea de media tensión que dará servicio a los abonados de Dor-Cereixo, del Ayuntamiento de Vimianzo y Camariñas.

Características: Línea media tensión, aérea, a 20 KV, que parte del centro de transformación «Cereijo», y término en Dor (Allo), con una longitud de 744 metros.

Presupuesto: 2.076.442 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de noviembre de 1983.—El Delegado Territorial P. D. (ilegible).—6.674-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.416.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la zona de Fumiñeu, Ayuntamiento de Muxia.

Características: Línea media tensión, aérea, a 20 KV, que parte del apoyo número 16 de la línea media tensión denominada Pasantes-Pradogrande y final en el centro de transformación a construir de 25 KVA.

Centro de transformación, aéreo, de 25 KVA, a 20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 voltios.

Presupuesto: 1.893.512 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 10 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial, P. D. (ilegible).—6.676-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.415.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del suministro de energía eléctrica

a los abonados de la zona de El Pindo, Ayuntamiento de Carnota.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V, que parte del centro de transformación «Pindo II» y final en las acometidas de los abonados, con una longitud de 2.595 metros, con conductor RZ.

Presupuesto: 8.264.786 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 10 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial, P. D. (ilegible).—6.675-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.465.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía al entro de transformación de la Residencia para Pensionistas de la Seguridad Social, sita en Oleiros.

Características: Línea aéreo-subterránea, de media tensión, a 15/20 KV, de 499 metros de longitud, siendo el tramo subterráneo de 270 metros, en doble circuito cada uno. Con origen en el apoyo número 10, anterior al centro de transformación de la línea de media tensión que alimenta el centro de transformación «Pusada», y término en el centro de transformación de la Residencia.

Ampliación de celdas de entrada y salida de las líneas de media tensión al citado centro de transformación.

Presupuesto: 7.702.252 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 22 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial, P. D. (ilegible).—6.677-2.

ORENSE

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente número 2.216 AT.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de Lovios.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Línea media tensión, aérea, a 20 KV, desde la de «Las Conchas-Portaxe», al C. T. de Guende, con una longitud de 4.134 metros, en conductor de LA-30 y apoyos de hormigón y metálicos. Desde el apoyo número 21 deriva la acometida al C. T. de Albite, con una longitud de 3.204 metros e iguales características que la anterior.

Línea media tensión, aérea, a 20 KV, desde la de «Las Conchas-Portaxe» al C. T. de Gustomeao, de 2.381 metros de longitud en conductor LA-30 y apoyos de hormigón y metálicos. Desde el apoyo número 13, deriva la acometida al C. T. de Saa, de 392 metros de longitud y de iguales características que la anterior.

Centros de transformación, aéreos, con transformadores tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, de 25 KVA, cada uno, para las tensiones 20.000/380-220 V, en Guende, Gustomeao, Albite y Saa, en el término municipal de Lovios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 23.063.749 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 23 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial, Alfredo Cacharro Pardo.—6.658-2.

Expediente número 2.219 - AT.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», Sáenz Díez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de Coles.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Centro de transformación aéreo con transformador tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, de 100 KVA, 20.000/380-220 V, en Ferreiros (Coles). Acometida aérea a 20 KV sobre postes de hormigón y conductor LA-30; longitud 370 metros; se deriva de la L. M. T. a Lagariños y Antorre.

Centro de transformación aéreo con transformador tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, de 160 KVA, 20.000/380-220 V, en el Bambio (Coles). Acometida aérea a 20 KV sobre postes de hormigón y metálicos en conductor LA-30; longitud 438 metros; se deriva del apoyo número 12 de la línea de media tensión de Lagariños y Antorre.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.419.829 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 29 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial, Alfredo Cacharro Dardo.—6.659-2.

PONTEVEDRA

Informaciones previas a las autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declara-

ción en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, un centro de transformación y red de baja tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 147/83; ER-23/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de media tensión «Troncal-Redondela 3.ª», fase c/d, hasta el centro de transformación que se proyecta en el lugar de A Formiga-Cesantes, Ayuntamiento de Redondela.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea de media tensión, aérea, a 15/20 KV, de 22 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 3.600 KVA a 15 KV y 4.800 KVA a 20 KV.

Un transformador de 50 KVA.

Red de distribución en baja tensión de 2.520 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.229.771 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rua Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.678-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, un centro de transformación y red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 146/83; ER-20/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un apoyo de la LMT «Porriño-Redondela» hasta el centro de transformación que se proyecta en el lugar de Regadas, del Ayuntamiento de Mos.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea de media tensión a 15/20 KV, de 48 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.265 KVA a 20 KV y 3.200 KVA a 15 KV.

Un transformador de 25 KVA, relación de transformación 20.000/15.000/398-230 V. Red de baja tensión de 2.900 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.555.047 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rua Nueva de Abajo, número 2, y formularse al

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.661-2.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

Urgente ocupación

Expediente: AT-122/81.

Línea a 10 KV, entre C. T. Presa de Sabiánigo y final en origen línea derivación a Yebra de Basa, de la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», de fecha 4 de noviembre de 1983, y en el Diario «Nueva España», de esta capital, de fecha 28 de octubre de 1983, se ha hecho pública la petición de la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes afectados por el paso de la línea de transporte de energía eléctrica C. T. Presa de Sabiánigo-Yebra de Basa, cuya declaración en concreto de utilidad pública ha sido otorgada por los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón en Huesca, con fecha de 2 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1983, y «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de diciembre de 1982).

En las mencionadas publicaciones se detallan los bienes afectados y la relación de interesados.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del vigente Reglamento de la Ley 10/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

Huesca, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.773-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

SALAMANCA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1018/83.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Villargordo-Puertas. Origen en la línea actual de Villargordo en las proximidades de la localidad. Final en la localidad de Puertas, afecta a los términos municipales de Villarmuerto y Puertas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio público de suministro de energía eléctrica en las zonas de los términos municipales de Villarmuerto y Puertas.

Características principales: Aérea, trifásica, simple circuito, 13,2 kV, 4.004 metros de longitud, conductor cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, c/NV y torres metálicas, aisladores de suspensión E-70/127, capacidad máxima de transporte 1.216 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 5.471.072 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Servicio de Industria y Energía en Salamanca, calle Padre Cámara, 18, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 31 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, José Ignacio Mas García. 6.748-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1003/83.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Villares de la Reina. Origen de la línea actual de Villares de la Reina al paraje denominado La Pascueña. Final en el futuro centro de transformación Depósito. Afecta al término municipal de Villares de la Reina.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio público de energía eléctrica y atender la demanda de peticionarios en la localidad de Villares de la Reina.

Características principales: Aérea, trifásica, simple circuito, 13,2 kV, 772 metros de longitud, conductor cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, cruceta NV, torres metálicas, aisladores de suspensión E-70/127. Capacidad máxima de transporte 1.261 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.872.066 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio de Industria y Energía, calle Padre Cámara, número 18, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 31 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, José Ignacio Mas García. 6.747-15.

**CONSERVAS VEGETALES
ANDALUZAS, S. A.
(COVANSA)**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera de Osuna-Lucena, sin número, a las doce horas del día 27 de enero de 1984 en primera convocatoria o al día siguiente (28 de enero) a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Ratificación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de los interventores para aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Solano Granados.—5.473-D.

PEN ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Tuset, número 10, entresuelo 1.ª, de Barcelona, el día 30 de enero de 1984 a las doce horas, en primera convocatoria y en el siguiente día en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio económico de la Sociedad con ponderación de antecedentes contables y demás que se estime necesario para conocimiento de dicho estado económico y aprobación o ratificación, si procede, de los balances y demás documentación correspondientes a ejercicios anteriores, así como del balance de situación cerrado en el día de celebración de la Junta.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador-Gerente, con renovación o reelección del cargo.
- 3.º Propuesta, si el estudio de la situación económica de la Compañía lo aconsejare, de disolución y liquidación conjunta de la Sociedad.
- 4.º Delegación de facultades en una o varias personas para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
- 5.º Aprobación del acta.

Barcelona, 11 de octubre de 1983.—El Administrador-Gerente, Peppino Fumagalli.—5.528-D.

VIMASA

VIVIENDAS MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social (paseo Marqués de Zafra, 38) el día 25 de enero de 1984 a las doce horas de su mañana, con el siguiente orden del día:

1. Organización de la administración de la Sociedad.
2. Designación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será necesario haber depositado en el domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 26 de enero de 1984 a las doce horas de su mañana, siendo válidas las representaciones entregadas para la primera.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—El Administrador único, José de Castro.—9-C.

IBERIRAN, S. A.

Por Junta general universal extraordinaria celebrada en Madrid el día 15 de diciembre de 1983, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad anónima «Iberirán», nombrándose Liquidador a don Emilio Llamas Castaño.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—17.366-C.

**EXPANSION INMOBILIARIA, S. A.
(EXPINSA)**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance final de la Compañía, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas, válidamente celebrada con fecha 30 de noviembre de 1983, arroja el siguiente detalle: Activo: Disponible, cinco millones ciento sesenta y dos mil quinientas ochenta y dos pesetas; Pérdidas y Ganancias, dos millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientas dieciocho pesetas; total activo: Ocho millones de pesetas. Pasivo: Capital, ocho millones de pesetas; total pasivo: Ocho millones de pesetas.

Badalona (Barcelona) a 30 de noviembre de 1983.—La Comisión.—7.232-16.

LARO Y LOPEZ ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la anunciada Sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día 31 de agosto de 1983, se adoptaron, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- I) Proceder a la disolución y extinción de la Sociedad.
- II) Aprobar el siguiente balance final cerrado a 31 de agosto de 1983:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos ...	20.756.111	
Capital		20.000.000
Previsión Impuestos y gastos pendientes de pago.		756.111
Total	20.756.111	20.756.111

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—17.367-C.

**GRAFITOS ELECTRICOS
DEL NOROESTE, S. A.**

(GENOSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 27 de octubre de 1983, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta del ejercicio 1983, a partir del próximo día 26 de diciembre de 1983, por los siguientes importes:

Pesetas por acción: Bruto, 750; impuestos, 120; líquido, 630.

Este dividendo se podrá hacer efectivo contra entrega del cupón número 29 en los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Pastor, Central y Santander

La Coruña, 20 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.125-2.

IBERICA DEL COBRE, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, 1972

Según resulta de la escritura autorizada por el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, de 23 de diciembre de 1983, han resultado amortizadas por sorteo de dicho día, celebrado de acuerdo con lo estipulado en la escritura de emisión de «Obligaciones hipotecarias SECEM 1972», otorgada ante el mismo Notario el 5 de diciembre de 1972, las obligaciones:

Número de títulos: 4.280.
Números: 50.000
Del 1 al 2.498 (ambos inclusive).
Del 13.300 al 15.080 (ambos inclusive).

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 1 de enero de 1984 en las Oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, avenida de Bruselas, número 37, en Madrid-28.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—17.089-C.

**AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización de obligaciones

En virtud de las facultades que concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y el apartado e) de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, de 8 de abril de 1963, de «AEG Industrial, S. A.», Entidad absorbida por «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima» y hoy, como «AEG Fábrica de Motores, S. A.», esta Sociedad ha amortizado por sorteo celebrado el día 19 de diciembre de 1983, ante el Notario de Madrid, don Jesús Cadahia Cicuéndez, 4.670 obligaciones cuya numeración es la siguiente:

24.807 / 5.300; 25.401 / 576; 45.021 / 170; 45.309 / 420; 45.871 / 730; 45.831 / 6.508; 46.509 / 7.300; 47.401 / 608; 89.699 / 954; 90.531 / 532; 91.557 / 2.154; 92.405 / 548; 92.549 / 3.400; 93.501 / 648.

El reembolso de las 4.670 obligaciones amortizadas por sorteo se efectuará al tipo, 1.013,30 pesetas líquidas por obligación, correspondiendo tal importe a los conceptos siguientes:

	Pesetas
Nominal de cada obligación ...	1.000,00
Impuestos y recargos	3,16
Total	996,84
Intereses y prima anual desde el vencimiento del último cupón semestral, en 1 de octubre de 1983 al 31 de diciembre de 1983	16,46
Importe neto a percibir por el tenedor del título amortizado	1.013,30

Los señores tenedores de títulos amortizados podrán percibir el importe de los mismos, a partir del día 2 de enero de 1984, presentándolos con el cupón vencimiento 1 de abril de 1984 unido, en cualquiera de las Sucursales y Agencias de la Entidades:

Banco de Santander - Banco Central

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—El Director de Finanzas, Emilio Vadiño Martín.—17.083-C.

EQUIPOS NUCLEARES, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, plaza de Salamanca, número 8, a las trece horas del día 28 de enero de 1984, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.
- 2.º Reducción del capital social.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Facultades al Consejo de Administración para poner en práctica el acuerdo de reducción del capital social y posteriormente el de aumento de capital.
- 6.º Asuntos varios.
- 7.º Facultades al Presidente y al Secretario de la Junta general para la protocolización de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 4 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—153-C.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES 11 DE JULIO DE 1989

Pago de cupón

El próximo día 11 de los corrientes vence el cupón número 29 de esta emisión de obligaciones.

El importe neto de cada cupón asciende a 33,75 pesetas, que puede hacerse efectivo a partir de su vencimiento en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de enero de 1984.—Por «Europistas, CESA».—163-C.

COMPANÍA ASTURIANA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. (CADEFISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de enero de 1984, se procede a convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de febrero de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 6 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar la decisión del Consejo de solicitar la declaración del estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Ratificación del acuerdo del Consejo designando las personas que ostentan la representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 4 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—167-C.

«BILBAO», COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Conforme a lo acordado por este Consejo de Administración, de acuerdo con

lo previsto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 30 de enero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 31 de dicho mes de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en el edificio social, calle Rodríguez Arias, número 15, de Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la adquisición de una cartera de vida.
2. Apoderamiento para la ejecución de los acuerdos relativos al punto anterior.
3. Autorización, si procede, al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta general, en una o varias veces, hasta una cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía y tipo de emisión que, de acuerdo con la Ley, libremente decida; conforme en un todo con lo establecido en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.
4. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta se ruega a los accionistas que envíen sus tarjetas con dos días, cuando menos, de antelación.

Bilbao, 2 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—173-C.

BUNKER RAMO ELECTRONIC DATA SYSTEMS, S. A.*(En liquidación)*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Bunker Ramo Electronic Data Systems, Sociedad Anónima, en liquidación, en reunión válidamente celebrada en Madrid el día 20 de diciembre de 1983, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—Nicholas Quaiser, el Liquidador único.—180-C.

INDUSTRIAS IBERIA, S. A.*Cambio de domicilio social*

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de julio de 1983, se acordó por unanimidad trasladar el domicilio social a la calle Hierro, número 22, polígono industrial de «Procoinsa», Torrejón de Ardoz (Madrid).

Madrid, 29 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Andriani García.—17.450-C.

INMOBILIARIA MYG, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad «Inmobiliaria Myg, S. A.» de fecha 15 de noviembre de 1983, constituida con carácter de universal, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Proceder a la disolución de la Sociedad sin necesidad de abrir período de liquidación, por no existir débitos a terceros, ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar.

2.º Declarar disuelta y completamente liquidada a la Compañía, a efectos a contar desde el día de hoy.

3.º Aprobar el balance final de la Compañía, cerrado en esta misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.721.360
Pérdidas	6.278.640
	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000

4.º Proceder en este acto, dado el carácter de universal de la Junta, a distribuir entre los accionistas el activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el presente balance y en proporción a las acciones de que respectivamente son tenedores.

Como consecuencia, queda disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Inmobiliaria MYG, S. A.».

Hospitalet, 15 de noviembre de 1983.—7.136-16.

MOPRA, S. A.*(En liquidación)*

Por el presente se anuncia que la Entidad mercantil «Mopra, S. A.», en liquidación, en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 28 de agosto de 1981, fue aprobada, por unanimidad, la liquidación de dicha Sociedad y la aprobación del balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.389.375,21
Deudores diversos	10.810.520,00
Deudores dudoso cobro ...	510.000,00
Provisión fondos comunidad propietarios	1.005.000,00
Anticipos de remuneraciones	131.000,00
Fianzas y Depósitos	217.880,00
Inmovilizado material	782.367.002,29
Inmovilizado inmaterial ...	9.850.000,00
Total Activo	786.280.777,50

Pasivo:	
Capital social	81.700.000,00
Acreedores diversos	504.403,00
Provisión para insolvencias	510.000,00
Hacienda Pública	87.083,00
Seguridad Social	284.216,00
Provisión gastos créditos bancarios	14.483.226,00
Provisión gastos préstamos hipotecarios	295.000,00
Créditos bancarios	339.739.804,25
Préstamos hipotecarios ...	5.846.873,45
Cuenta actualización	361.766.153,71
Cuenta liquidación	1.083.804,09
Total Pasivo	786.280.777,50

Lo que, dando cumplimiento a la legalidad vigente, se hace público a todos los efectos.

Barcelona, 15 de diciembre de 1983.—17.436-C.